INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1

Periodo 02 de octubre al 31 de octubre de 2023

TOMO 2. CIUDAD BOLIVAR

CONSORCIO VIAL 23

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2930 de 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OCTUBRE DE 2023

HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTO

Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		
Objeto del Proyecto	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimiento y Mejoramiento de Vías Terciarias del Programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento de Antioquia.		
Contrato Interventoría	No. 2930 de 2023		
Interventor	CONSORCIO VIAL 23		
Contratista	CONSORCIO CONEXIÓN ANTIOQUIA 2023 Contrato No COP-002-2023	Convenio No. 1526 de 2022	Municipio de Ciudad Bolívar

CONTROL DE MODIFICACIONES		
Versión	**Descripción de Modificaciones**	**Fecha**
0	Versión original	Octubre de 2023

	Nombre	**Firma**
Elaboró	Juan Pablo Salazar C	
Revisó	Lázaro E Salazar E	
Aprobó	Mauricio Hoyos Sierra	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.1. LOCALIZACIÓN 7
2.1.1. MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. 7
2.2. MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 9
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL Y OBRAS A EJECUTAR 9
2.3.1. ESTADO INICIAL Y OBRAS A EJECUTAR MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR 10
2.3.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PROYECTO MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR 11
3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA 12
3.1. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 12
3.1.1. CONTRATO DE OBRA MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR 12
3.2. PRESUPUESTOS DE OBRA 13
3.2.1. PRESUPUESTO CONTRATO MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR 13
3.3. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 14
3.4. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 23
3.5. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 23
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 24
4.1. RESUMEN MENSUAL DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 24
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 24
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 24
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 24
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 24
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 24
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 24
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 24
4.9. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 24
4.10. SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA Y PROGRAMA DE INVERSIONES 25
4.11. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 25

4.11.1. INFORMES SEMANALES 25
4.11.2. ACTAS DE COMITÉ 25
4.11.3. ACTAS DE REUNIÓN 25
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 26
6. REGISTRO FOTOGRÁFICO 28

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general Municipio de Ciudad Bolívar 8
Ilustración 2. Panorámica general de ubicación de la vía urbana Calle 49. Calle Cuarta. 8
Ilustración 3. Estado inicial vía Calle 49. 10

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Trazabilidad de actos administrativos 7
Tabla 2. Localización proyecto Ciudad Bolívar. 11
Tabla 3. Información contrato Municipio de Ciudad Bolívar 12
Tabla 4. Presupuesto oficial del Contrato de Obra de Ciudad Bolívar 13
Tabla 5. Correspondencia enviada al INVIAS. 20
Tabla 6. Correspondencia enviada al Contratista. 20
Tabla 7. Correspondencia enviada al Municipio. 20
Tabla 8. Correspondencia recibida de INVIAS 21
Tabla 9.Correspondencia recibida del Contratista 21
Tabla 10. Correspondencia recibida del Municipio de Ciudad Bolívar. 22
Tabla 11. Correspondencia enviada terceros 22

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1	Resumen mensual de estado general del proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
ANEXO 2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
ANEXO 3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
ANEXO 4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
ANEXO 5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ANEXO 6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
ANEXO 7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
ANEXO 8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14
ANEXO 9	Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1
	Seguimiento Programa de Obra	
ANEXO 10	Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2
ANEXO 11	Informes semanales de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
ANEXO 12	Actas de Comité de Obra y Reuniones de Seguimiento	MEPI-MN-IN-14-FR-1 MEPI-MN-IN-14-FR-2
	Registro fotográfico y video del avance de las obras	

1. INTRODUCCIÓN

El programa Colombia Rural del Gobierno nacional, busca el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollaran bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Antioquia cuyo objeto es la “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”, entre los cuales este contemplada las vías del Municipio de Ciudad Bolívar.

EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR mediante la Resolución No. 6678 de 12 de abril de 2023 dio apertura a la Licitación LP-05101001-2023, la cual fue adjudicada por Resolución No. 7050 de 6 de junio de 2023 al CONSORCIO CONEXIÓN ANTIOQUIA 2023, para el MEJORAMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA CONECTAR TERRITORIOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, ACORDE AL CONVENIO NÚMERO 1526 DE 2022, SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, mediante el Contrato de Obra No. COP-002-2023.

A su vez, EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVÍAS), dio apertura al proceso de contratación para la interventoría, proceso que termino con la adjudicación del contrato No 2930 de 2023 al Consorcio Vial 23 y cuya orden de inicio fue impartida el día 02 de octubre de 2023.

La interventoría, en cumplimiento de sus funciones, presenta el informe mensual Nº 01, correspondiente al periodo de octubre de 2023. En este informe, se hace referencia a los aspectos técnicos, administrativos, financieros y socio-ambientales del proyecto, así como el estado de equipos y condiciones relacionados con la obra y de la interventoría.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Administración del Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia aplica al programa de COLOMBIA RURAL, con el fin de mejorar su red vial terciaria, razón por la cual se celebra convenio No. 1526 de 2022 con el Instituto Nacional de Vías “INVIAS”.

Para llevar a cabo la ejecución del convenio, el Municipio de Ciudad Bolívar realizo, proceso de Licitación Pública No. LP-05101001-2023, por el cual se celebra contrato de obra No. COP-002-2023 entre el Municipio de Ciudad Bolívar y el CONSORCIO CONEXIÓN ANTIOQUIA 2023 identificado con NIT: 901.274.026-7, al cual se le da acta de inicio el día 02 de octubre de 2023, al igual que el contrato de Interventoría 2930 de 2023.

A continuación, se relaciona la trazabilidad de actos administrativos como se muestra en la tabla:

Tabla 1. Trazabilidad de actos administrativos

ACTO ADMINISTRATIVO	***FECHA***	***OBSERVACION***
ACTA DE INICIO	02/10/2023	EL DOCUMENTO INDICA PLAZO ESTIMADO 6 MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

El presente documento contiene el resumen de las actividades realizadas en el período del 2 al 31 de octubre de 2023.

2.1. LOCALIZACIÓN

2.1.1. MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

El municipio de Ciudad Bolívar se encuentra ubicado al suroeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con el municipio de Salgar, al oriente con el municipio de Pueblorrico, por el sur con los municipios de Betania e Hispania y por el occidente con el Departamento de Chocó. Este municipio se ubica en el punto más alto de la cadena montañosa conocida como Farallones de Citará, por tanto, es uno de los municipios más montañosos del departamento.

Actualmente Ciudad Bolívar cuenta con una población de 27.134 habitantes.

En términos climáticos Ciudad Bolívar, presenta veranos cortos; inviernos cortos y está cómodo, mojado y nublado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura

generalmente varía de 16 °C a 24 °C y rara vez baja a menos de 15 °C o sube

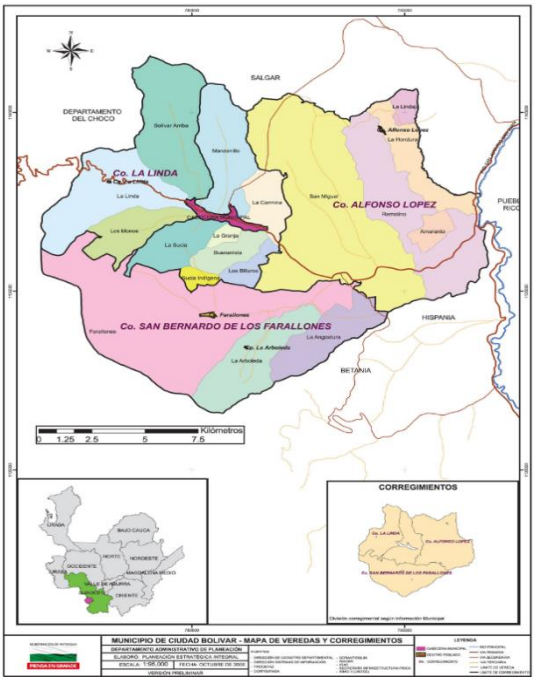


Ilustración 1. Localización general Municipio de Ciudad Bolívar

El proyecto es la vía urbana calle 49, también llamada "Calle Cuarta", del Municipio de Ciudad Bolívar – Antioquia, en una longitud de un (1) kilometro iniciando en la abscisa X: -76,026026 Y: 5,851004 y terminando en la abscisa X: -76,018435 Y: 5,84918.



Ilustración 2. Panorámica general de ubicación de la vía urbana Calle 49. Calle Cuarta.

2.2. MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La zona de influencia en la cual se va a ejecutar el proyecto, son aquellos que se relacionan o se ven beneficiados dentro de la conexión del corredor vial objeto; ***VÍA URBANA CALLE 49 EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA.***

Las actividades de mejoramiento, mantenimiento y de rehabilitación para intervenir en el proyecto objeto de control y supervisión, para el Municipio de Ciudad Bolívar, como para el Departamento de Antioquia. Las mejoras de este tramo vial representan un gran desarrollo cultural, turístico y económico dentro del Municipio.

Durante el periodo de ejecución del proyecto, se generará empleo en las zonas de influencia de este, con la vinculación de personal que se haya en sus alrededores y que den cumplimiento con los perfiles que se requieran, teniendo en cuenta la necesidad de vinculación de profesionales y personal de mano de obra calificada y no calificada, de tal manera que está contribuyendo al desarrollo económico de esta zona del país.

Teniendo en cuenta el objeto principal; "***MEJORAMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA CONECTAR TERRITORIOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÒN DE TERRITORIOS, ACORDE AL CONVENIO NUMERO 1526 DE 2022, SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS."*** *A* continuación, se relaciona la contribución que hacen las obras necesarias para este corredor vial:

- Mejorar la competitividad y transitabilidad de los corredores productivos.
- Mayor integración y comunicación entre las localidades del ámbito de influencia.
- Brindar alternativas estables de ingresos, empleo y valorización patrimonial a las familias y comunidades campesinas del área de influencia del proyecto.
- Disminución de costos de producción, transporte y comercialización agrícola.
- Oportuno acceso a los servicio médicos y educativos.
- Mayor flujo de bienes y servicios que reduzcan la brecha entre la ciudad y el campo y dignificar a los habitantes de las zonas rurales.

De igual manera cabe resaltar que el **PROGRAMA COLOMBIA RURAL** ayuda a fortalecer la acción comunal y general organización en el campo colombiano.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL Y OBRAS A EJECUTAR

Las obras por intervenir tienen como objeto el de AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", los Municipios adelantará los

procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE BELLO, CIUDAD BOLÍVAR, SAN LUIS, SALGAR, ANDES, BETANIA, CHIGORODÓ Y SAN JUAN DE URABÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”, para lo cual requiere realizar las labores de control y seguimiento. Se han realizado diferentes estudios para poder avanzar a las siguientes etapas constructivas.

2.3.1. ESTADO INICIAL Y OBRAS A EJECUTAR MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

El proyecto inicialmente consiste en la construcción, rehabilitación y mejoramiento de 1.000 M la vía rural Calle 49 en el Municipio de Ciudad Bolívar, así como se menciona la zona a intervenir es rural, la vía es terciaria y la finalidad es rehabilitar y construir el corredor vial en pavimento rígido, garantizando la cobertura y movilidad en el Municipio.

Actualmente se presentan deterioros físicos en la vía a intervenir, el mal estado de la vía corresponde a fallos en la estructura de pavimento existente (pavimento articulado), falta de mantenimiento y obras de drenaje entre otros. Las obras proyectadas para ejecutar son producto de la revisión y atención de las necesidades de una región y una comunidad que exige una pronta atención y soluciones inmediatas a la problemática existente con lo cual se lograría el mejoramiento sustancial de su transitabilidad y el consiguiente beneficio económico y social de la zona de influencia del municipio de Ciudad Bolívar.

Se realizó el recorrido inicial el día 31 de agosto de 2023 por solicitud del INVIAS Territorial Antioquia, en el cual estuvo presente, el Supervisor del contrato de Interventoría de la Dirección Territorial Antioquia, el Supervisor de Contrato de Obra del Municipio de Ciudad Bolívar, Alcalde Municipal, personal de la firma Contratista de Obra, personal de la Interventoría y funcionarios del municipio.

EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR presentó los Estudios y Diseños para las actividades a realizar en la zona y considerando que se presentaron hace algún tiempo atrás los mismos y que corresponden a estudios y diseños preliminares, el INVIAS solicitó que se hiciera una revisión a estos Estudios y Diseños.



Ilustración 3. Estado inicial vía Calle 49.

2.3.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PROYECTO MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

A continuación, se encontrará la información técnica y general del tramo a intervenir en el proyecto: La obra se llevará a cabo en el departamento de Antioquia, Municipio de Ciudad Bolívar, Vía rural Calle 49 o Calle Cuarta.

Tabla 2. Localización proyecto Ciudad Bolívar.

VÍA RURAL CALLE 49	
COORDENADAS INICIO	Inicio: 5°51’3.63’’ N 76°1´33.84’’ W
COORDENADAS FINAL	Fin: 5°50’57.123’’N 76°1’6.434’’ W

Dentro de las obras a llevar a cabo para la realización del proyecto se destacan:

- Demolición de pavimento articulado (e=8 cm) incluye remoción de soporte y transporte.
- Demolición de andenes en concreto.
- Excavaciones varias sin clasificar.
- Conformación de la calzada existente.
- Subbase granular clase C- Para vía.
- Subbase granular clase C- Para andenes.
- Base granular clase C
- Concreto resistencia 21 MPa (D)- Mezcla in situ- Bordillo.
- Concreto clase F (140 kg/cm2 o 2000 PSI)- Solado andenes.
- Concreto Resistencia 21 MPa (D)- Mezcla in situ- Anden.
- Acero de refuerzo Fy 420 MPa.
- Pavimento de concreto hidráulico MR 4.0 MPa
- Línea de demarcación con Resina-Termoplástica.
- Marca vial con resina termoplástica “PARE” medidas reglamentarias.
- Marca vial con resina termoplástica “GIRO” medidas reglamentarias.
- Marca vial con resina termoplástica “PROHIBIDO PARQUEAR” medidas reglamentarias.
- Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retro reflectiva tipo III (75x75 cm).

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

3.1.1. CONTRATO DE OBRA MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

El Instituto Nacional de Vías, suscribió el Convenio interadministrativo No. 1526 de 2022 con el Municipio de CIUDAD BOLIVAR y cuyo objeto correspondió a*: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA CONECTAR TERRITORIOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS.*

Derivado de la firma del convenio interadministrativo No. 1526 de 2022, el municipio de Ciudad Bolívar celebró el Contrato de obra N. COP-002-2023 de 06 de junio de 2023, con el CONSORCIO CONEXIO ANTIOQUIA 2023., por un valor inicial de: $ 2.759.666.786 y cuyo objeto corresponde a: *MEJORAMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA CONECTAR TERRITORIOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, ACORDE AL CONVENIO NÚMERO 1526 DE 2022, SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS*". *SUSCRITO CON EL INVIAS QUE TIENE POR OBJETO, "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA CONECTAR TERRITORIOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS".*

Tabla 3. Información contrato Municipio de Ciudad Bolívar

LICITACIÓN PÚBLICA NO.:	**LICITACIÓN PÚBLICA NO LP-05101001-2023**
CONTRATO NO.:	COP-002-2023
OBJETO:	***MEJORAMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA CONECTAR TERRITORIOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, ACORDE AL CONVENIO NÚMERO 1526 DE 2022, SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS***
VALOR INICIAL:	DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($2.759.666.786,00)
VALOR TOTAL	DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($2.759.666.786,00)
ANTICIPO	N.A
FECHA DE INICIO:	02 DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICEIMBRE DE 2023

CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN ANTIOQUIA (NIT. 901.724.026-7). Representante Legal: SEBASTIAN HINESTROZA ARANGO. • MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXII (NIT. 811.038.634-6) Participación 40%. • CASTELLON INGENIERIA S.A.S (NIT. 900.944.024-2) Participación 60%.
SUPERVISION CONTRATO DE OBRA	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR
INTERVENTOR ACTUAL DEL CONVENIO	CONSORCIO VIAL 23 (NIT. 901.737.077-9). Representante Legal: Juan Manuel Guardo García • INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE S.A.S NIT 901.647.575-9, participación 10%. • JOSE MANUEL GUARDO POLO (C.C. No.: 9.063.517). Participación del 90%.
GESTOR DEL PROYECTO - INVIAS:	ERIKA MILENA GOMEZ ACONCHA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	MAURICIO HOYOS SIERRA
MUNICIPIOS BENEFICIADOS:	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA.
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA.
INVIAS – CONVENIO NO.	1526 de 2022

3.2. PRESUPUESTOS DE OBRA

3.2.1. PRESUPUESTO CONTRATO MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

Tabla 4. Presupuesto oficial del Contrato de Obra de Ciudad Bolívar

PROPUESTA ECONÓMICA

[La entidad puede utilizar este formulario de presentación de propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]
[Los proponentes emplearán el formulario establecido por la entidad para determinar su propuesta económica conforme al Formulario 1 - Presupuesto Oficial publicado por la Entidad]

Cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formato y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo.

SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
I. PAVIMENTO RIGIDO								
CONSTRUCCIÓN		1000		METROS LINEALES DE PAVIMENTO RIGIDO ANCHO = 7m				
1. DEMOLICIONES								
1.1		201.3.P		Demolición de pavimento articulado (e= 8 cm) incluye remocion de soporte y transporte	m2	1.078,00	$ 27.644,00	$ 29.800.232,00
1.2	201.9	INV 201-13		Demolición de andenes en concreto	m2	264,00	$ 19.638,00	$ 5.184.432,00
Subtotal								$ 34.984.664,00
2. EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES								
2.1	600.1.1	INV 600-13		Excavaciones Varias sin Clasificar	m3	1.650,00	$ 34.703,00	$ 57.259.950,00
Subtotal								$ 57.259.950,00

3. CONFORMACIÓN, SUBBASES Y BASES								
3.1	310.1	INV 310-13		Conformación de la calzada existente	m2	7.700,00	$ 1.194,00	$ 9.193.800,00
3.2	320.3	INV 320-13		Sub-base granular clase C - Para vía	m3	1.470,00	$ 195.642,00	$ 287.593.740,00
3.3		320.3.P		Sub-base granular clase C - Para andenes	m3	168,00	$ 191.492,00	$ 32.170.656,00
3.4	330.3	INV 330-13		Base granular clase C	m3	1.102,50	$ 198.014,00	$ 218.310.435,00
Subtotal								**$ 547.268.631,00**
4. PAVIMENTOS DE CONCRETO Y URBANISMO								
4.1	630.4	INV 630-13		Concreto Resistencia 21MPa (D) - Mezcla in situ - Bordillo	m3	0,12	$ 739.960,00	$ 86.797,00
4.2	630.6	630		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI) - Solado andenes	m3	80,00	$ 523.803,00	$ 41.904.240,00
4.3	630.4	INV 630-13		Concreto Resistencia 21MPa (D) - Mezcla in situ - Andén	m3	128,00	$ 739.960,00	$ 94.714.880,00
4.4	640,1	INV 640-13		Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	kg	3.939,20	$ 9.554,00	$ 37.635.117,00
4.5	500,1	INV 500-13		Pavimento de concreto hidráulico MR 4,0 Mpa	m3	1.890,00	$ 986.783,00	$ 1.865.019.870,00
Subtotal								**$ 2.039.360.904,00**
5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD								
5.1 MARCACION HORIZONTAL								
5.1.1	700.2	INV 700-13		Línea de Demarcación con Resina Termoplástica.	ml	3.000,00	$ 2.096,00	$ 6.288.000,00
5.1.2	700.4	INV 700-13		Marca vial con resina termoplastica "PARE" medidas reglamentarias	m2	20,00	$ 54.773,00	$ 1.095.460,00
5.1.3	700.4	INV 700-13		Marca vial con resina termoplastica "GIRO" medidas reglamentarias	m2	8,00	$ 54.773,00	$ 438.184,00
5.1.4	700.4	INV 700-13		Marca vial con resina termoplastica "PROHIBIDO PARQUEAR" medidas reglamentarias	m2	12,00	$ 54.773,00	$ 657.276,00
Subtotal								**$ 8.478.920,00**
5.2 SEÑALIZACION VERTIAL								
5.2.1	710,1	INV 710-13		Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	un	16,00	$ 500.464,00	$ 8.007.424,00
Subtotal								**$ 8.007.424,00**
7. CARACTERIZACIÓN VIAL								
7.1	Caracaterización del corredor				km	1,00	$ 900.000,00	$ 900.000,00
Subtotal								**$ 900.000,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 2.696.260.493,00**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 2.696.260.493,00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	**$ 28.436.477,00**
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa huella, Pavimento y Estructuras de drenaje)	$ 29.386.400,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.583.416,00
TOTALESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 34.969.816,00**
VALOR TOTAL	**$ 2.759.666.786,00**

3.3. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A continuación, se relacionan las actividades más relevantes realizadas durante el presente periodo por parte de la Interventoría (2 de octubre al 31 de octubre de 2023).

SEMANA 01 (2 al 5 de octubre de 2023)

Una vez suscrito el contrato de interventoría 2930 el día 25 de agosto de 2023, el Consorcio Vial 23 por directriz del INVIAS realizo las siguientes actividades previas a la firma del acta de inicio de Interventoría.

1. El día 31 de agosto se realizó recorrido del proyecto Vía urbana calle 49, también llamada "Calle Cuarta", contando con la participación del INVIAS, Municipio, Contratista e Interventoría, partiendo de la abscisa final hacia el inicio del proyecto, donde se observó el estado actual de la vía, presentando deterioro superficial (fallos) de la misma. Longitud de recorrido aproximada 1.000 metros lineales de vía.

2. El día 20 de septiembre de 2023 por solicitud del Invias, se realizó reunión en las instalaciones del Instituto Nacional de Vías, contando con la participación de Invias territorial Antioquia e Invias Bogotá, Municipio, Contratista e Interventoría Consorcio Vial 23.

Actividad Administrativas

1. El día 21 de septiembre de 2023, por medio del comunicado VIAL23ANTIO-2023-003, la interventoría solicita a la alcaldía de Ciudad Bolívar y a Contratista Conexión Antioquia 2023, la entrega de la documentación del contrato de obra COP-002-2023, documentación ambiental (PAGA) y social (PGS) de acuerdo al manual de Interventoría INVIAS.

2. El día 25 de septiembre de 2023, por medio de correo electrónico la alcaldía Ciudad Bolívar envía documentación del proyecto Vía Urbana calle 49, también llamada "Calle Cuarta" a la Interventoría.

3. El día 28 de septiembre de 2023, por medio de correo electrónico envía el comunicado VIAL23ANTIO-2023-009, la interventoría solicita a la alcaldía Ciudad Bolívar, la entrega de los documentos contractuales y documentos técnicos de las obras que se van a ejecutar dentro del convenio 1526-2022.

4. El día 30 de septiembre de 2023, por medio del comunicado VIAL23ANTIO-2023-010, la interventoría solicita a la alcaldía Ciudad Bolívar y a Contratista Conexión Antioquia 2023, la entrega de la siguiente documentación, Actualización de Pólizas, Actas de Vecindad, Programación de la Revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, dar respuesta al oficio VIAL23ANTIO-2023-003. Cabe anotar, que la interventoría en el mencionado oficio no autoriza intervenir físicamente la vía objeto del contrato obra.

5. Se firmo el acta de inicio del Contratista e Interventoría a partir del 02 de octubre de 2023.

6. El día 05 de octubre de 2023, por medio de correo electrónico el Contratista Conexión Vial Antioquia 2023, envía a la Interventoría la siguiente información: Hojas de vida personal profesional inicial del contrato, Revisión del documento "Diseño de pavimento rígido de vía calle 49" (sin firma de especialista), Certificado de Botadero RCD autorizado, Plan de manejo de tráfico - PMT, Plan de manejo ambiental de Ciudad Bolívar.

Actividades Técnicas

1. Entre los días 12 y 13 de septiembre de 2023 el contratista de obra realiza el levantamiento inicial topográfico de la vía a intervenir (Calle 49).

SEMANA 02 (06 al 12 de octubre de 2023)

Actividades Administrativas

1. El día 07 de octubre de 2023, por medio de correo electrónico mediante el oficio CON.SOLTEC-001 el Contratista Conexión Vial Antioquia 2023, envía a la Interventoría la Revisión del documento "Diseño de pavimento rígido de vía calle 49" firmado por el especialista.

2. El día 10 de octubre de 2023, por medio de comunicado VIAL23ANTIO-2023-020 la interventoría da respuesta al oficio CON.SOLTEC-001 enviado por el contratista el día 07 de octubre de 2023, donde le realiza las siguientes observaciones al documento "Revisión de Diseño de pavimento rígido de vía calle 49". Se copia textualmente del oficio "El contratista debe incluir en el informe de Estudios y Diseño de pavimento del asunto todas las conclusiones y recomendaciones derivadas del informe de revisión, es decir apropiarse del mismo y desarrollar las recomendaciones ajustando y /o corrigiendo el documento “Diseño de pavimento rígido de la vía Calle 49. Pdf, presentando las alternativas de solución de la estructura de pavimento.

La interventoría queda a la espera que el Contratista haga entrega formal del INFORME DE DISEÑO DE PAVIMENTO incluyendo las conclusiones y recomendaciones al documento del asunto. Igualmente se encuentra a la espera de la entrega por parte del contratista del resto de componentes de informes de la “REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.”, que a continuación se relacionan:

•Topografía
•Estudio de Tránsito y Diseño de Señalización
•Diseño Geométrico
•Geotecnia
•Pavimento
•Hidráulica
•Estructura
•Presupuesto
•Cronograma de obra
•Componente Ambiental (PAGA)
•Componente Social

Finalmente, esta interventoría solicita al contratista la mayor celeridad posible en la entrega de todos los componentes de los Estudios y Diseños."

3. El día 12 de octubre de 2023, se realiza reunión virtual contando con la participación del Municipio, Invias Territorial Antioquia e Invias Bogotá, Contratista Consorcio Conexión Antioquia, en la reunión la Interventoría solicita al contratista emitir los conceptos de la revisión a los estudios y diseños de cada uno de los componentes y ajustarlos si lo consideran necesario. A la fecha la interventoría notifico que solo había recibido una carta por parte de la revisión realizada por el contratista al diseño de pavimentos. El Invias propone realizar

semanalmente mesas de trabajo entre los especialistas del Contratista e Interventoría para agilizar la revisión entre las partes, la Interventoría menciona que una vez el contratista entregue la revisión a los ajustes de los estudios y diseños de cada uno de los componentes, se proceder a revisar y de esta manera realizar las mesas de trabajo entre las partes. Los compromisos que quedaron pactados son:

• Subsanar acta de inicio y actualizar pólizas del contrato (Fecha de cumplimiento 17/10/2023)
• Entregar listado del personal afiliado a seguridad social (Fecha de cumplimiento 17/10/2023)
• Entregar estudio de pavimento incluyendo el contenido del oficio dentro del estudio y programación de Estudios y diseños que incluya fecha de entrega de cada componente. (Fecha de cumplimiento 17/10/2023)

SEMANA 03 (13 al 19 de octubre de 2023)

El contratista dio respuesta parcial al oficio VIAL23ANTIO-2023-003 enviado por la Interventoría el día 21 de septiembre del presente año, quedando pendiente la entrega de la información y documentación solicitada en el mismo.

Actividades Administrativas

1. El 13 de octubre del 2023, por medio de correo electrónico, el Contratista envía documento de Plan de Manejo de Transito PMT, construcción de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Ciudad Bolívar a la Interventoría. La interventoría le reitera el 15 de octubre del presente año por medio de correo electrónico que así como se mencionó en la reunión del 12 de octubre y por medio de oficios, el contratista debe apropiarse, revisar y firmar la documentación correspondiente ajustes a los estudios y diseños, esto debido a que el contratista envía el informe de PMT realizado por el municipio de Ciudad Bolívar sin ningún tipo de observación ni firma de profesional especialista.

2. El 14 de octubre del 2023, por medio del comunicado COM-SOLTEC-003 el Contratista envía a la Interventoría el chequeo estructural propuesto en el documento "Diseño de pavimento rígido de vía Calle 49"

3. El 14 de octubre del 2023, por medio correo electrónico, el Contratista envía la documentación del personal que ingresa el día martes 17 de octubre de 2023 (parafiscales y afiliaciones al día).

La interventoría una vez recibida la información, se encuentra en proceso de revisión.

Actividades Técnicas

1. El 17 de octubre de 2023 el contratista de obra inicia la construcción del cerramiento en lona verde y bastones en madera. Además, comienza la actividad de desmonte del pavimento articulado manualmente, ambas actividades las realiza sobre la cl. 49 (cl. 4), entre carreras 47 y 48.

SEMANA 04 (20 al 26 de octubre de 2023)

La interventoría una vez recibida la información, se encuentra en proceso de revision y posterior respuesta por medio de comunicados.

Actividades Administrativas

1. El 20 de octubre del 2023, por medio de correo electrónico, el Contratista envía oficio COP-002-2023-003 de asunto: Radicado documento aval estudio de suelos, a la Interventoría.

2. La interventoría por medio del correo del 21 de octubre de 2023, cita la primera reunión de mesa de trabajo entre los especialistas de Geotecnia el 24 de octubre de 2023, como respuesta al oficio COP-002-2023-003 de fecha 20 de octubre de 2023.

3. El día 24 de octubre de 2023, se realiza la primera reunión de mesa de trabajo contando con la participación de los especialistas de Geotecnia de Interventoría y Contratista.

4. La interventoría por medio del correo del 26 de octubre de 2023, cita la segunda reunión de mesa de trabajo entre los especialistas de Pavimentos (Contratistas e Interventoría) para el 27 de octubre de 2023. La interventoría una vez revisados el oficio

COM.SOLTEC.001 (4/10/2023) recibido a través de correo electrónico el día 07/10/2023, al cual la Interventoría dio respuesta mediante el comunicado de revisión VIAL23ANTIO-2023-020 (10/10/2023) ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO COM.SOLTEC-001.y el oficio COM.SOLTEC-003 de octubre 13/2023. con Referencia: Chequeo estructural propuesto en el documento “Diseño de pavimento rígido de vía Calle 49.pdf”. La interventoría aclara que la reunión entre pares de Especialista de pavimentos la había solicitado la semana anterior, pero no se pudo llevar a cabo porque el Especialista en pavimento del contratista no le había confirmado su disponibilidad. al director de obra. De acuerdo a lo conversado entre las partes el 26 de octubre del 2023, se cita a la segunda mesa de trabajo virtual entre los pares de pavimento para el día viernes 27 de octubre 2023, hora 9.am.

5. El día 26 de octubre de 2023, el contratista envía oficio COP-002-2023-004 de asunto: Radicado documento aval estudio de diseño geométrico y estudio de tránsito, a la Interventoría.

Actividades Técnicas

1. El contratista de obra continua con las actividades de obra de la semana anterior. Construcción del cerramiento en lona verde (la comunidad lo desmonta) y bastones en madera y la actividad de desmonte del pavimento articulado manualmente, ambas actividades las realiza sobre la cl. 49 (cl. 4), entre carreras 47 y 48

SEMANA 05 (27 al 31 de octubre de 2023)

Actividades Administrativas

1. El 27 de octubre del 2023, se realizó mesa técnica entre los especialistas de pavimento del Contratista e Interventoría.

2. El 27 de octubre del 2023, se realizó reunión presencial (Acta de reunión No 2) en las

instalaciones de la Alcaldía Municipal de Ciudad Bolívar, contando con la participación del Municipio, Contratista, Invias e Interventoría. Objetivo de la reunión fue "Seguimiento a los estudios y diseños". Se establecieron las siguientes fechas de entrega de los diferentes componentes.

•Programación de obra en Project y Excel (Fecha de cumplimiento 02/11/2023)
•Estudio de tránsito actualizado (Fecha de cumplimiento 16/11/2023)
•Estudio de suelos actualizado (Fecha de cumplimiento 16/11/2023)
•Estudio de diseño de pavimentos actualizado (Fecha de cumplimiento 23/11/2023).
•Balance del contrato de obra (Fecha de cumplimiento 23/11/2023)
•Documentación Restante (Fecha de cumplimiento 30/11/2023)

3. El día 28 de octubre del 2023, la interventoría por medio del oficio VIAL23ANTIO-2023-024 envía al Contratista el "Informe de revisión de Interventoría al "Estudio-Hidráulico e Hidrológico del paseo urbano de la Calle 49 en Ciudad Bolívar-Antioquia".

4. La interventoría por medio del correo de fecha 29 de octubre del 2023, envía el FORMATO DE HOJA DE VIDA DE PERSONAL EVALUABLE de acuerdo a lo solicitado por esta interventoría para su trámite y cumplimiento contractual. Igualmente hacer entrega de las actas de vecindad en formato INVIAS y del Acta de socialización realizada con la comunidad con el listado de firmas de los participantes en la misma. Finalmente le recuerdo los compromisos del contratista consignados en el Acta de Reunión N°2 de octubre 27 de 2023.

5. El contratista por medio de correos de fecha 31 de octubre de 2023, envía a la Interventoría la documentación inicial de Cantera de Materiales (Caracterización de materiales, Certificación Minera, Licencia Ambiental) y la documentación de Maquinaria a ingresar al proyecto, para aprobación y/o revisión de la Interventoría., para su revisión y/o aprobación. Dando respuesta parcial al oficio VIAL23ANTIO-2023-003 de fecha 28 de septiembre de 2023.

6. El contratista por medio de correo de fecha 01 de noviembre de 2023, el contratista envía documento de afiliación de operador de maquinaria a ingresar el 02 de noviembre a la Obra, para su aprobación y/o revisión. Dando respuesta parcial al oficio VIAL23ANTIO-2023-003 de fecha 28 de septiembre de 2023.

Actividades Técnicas

1. El contratista termina la actividad de desmonte y demolición de pavimento articulado sobre la calle 49 entre las carreras 46 y 47.

2. El contratista de obra inicia la actividad de excavaciones mecánicas para el cajeo de la vía a intervenir, en la calle 49 (cl. 4) entre carreras 46 y 47, para lo cual va realizando simultáneamente el retiro del material resultante de excavación, a sitio de botadero autorizado por el municipio. Al iniciar las actividades de excavación o cajeo en la vía, se encuentra con redes existentes instaladas superficialmente de gas, acueducto, fibra óptica etc.; lo que repercute continuar con las excavaciones a una determinad profundidad inicialmente.

La Interventoría de Contrato No. 2930 de 2023; emite comunicados por escrito relacionados en las siguientes tablas:

Tabla 5. Correspondencia enviada al INVIAS.

FECHA ELABORACIÓN	FECHA RADICADO	CÓDIGO	ASUNTO	DE	PARA
02 octubre 2023	02 octubre 2023	VIAL23ANTIO-2023-011	HOJAS DE VIDA PERSONAL EVALUABLE.	Lázaro E. Salazar Director de Interventoría.	Ing. Erika Milena Gómez Aconcha. Gestor técnico de proyectos.

Tabla 6. Correspondencia enviada al Contratista.

FECHA ELABORACIÓN	FECHA RADICADO	CÓDIGO	ASUNTO	DE	PARA
21 septiembre 2023	21 septiembre 2023	VIAL23ANTIO-2023-003	ENTREGA DOCUMENTACION DEL CONTRATO DE OBRA COP-002-2023.	Lázaro E. Salazar. Director de Interventoría.	Sebastián Hinestroza Arango. R.L Consorcio Conexión Antioquia 2023.
30 septiembre 2023	30 septiembre 2023	VIAL23ANTIO-2023-010	ENTREGA DE ACTUALIZACION DE POLIZAS, ESTUDIOS Y DISEÑOS, DAR RESPEUSTA A OFICIOS ANTERIORES.	Lázaro E. Salazar. Director de Interventoría.	Sebastián Hinestroza Arango. R.L Consorcio Conexión Antioquia 2023.
10 octubre 2023	10 octubre 2023	VIAL23ANTIO-2023-020	RESPUESTA A OFICIO COM.SOLTEC-001 con fecha, Medellín, octubre 04 de 2023. Recibido a través de correo electrónico octubre 07/10/2023.	Lázaro E. Salazar. Director de Interventoría.	Sebastián Hinestroza Arango. R.L Consorcio Conexión Antioquia 2023.
28 octubre 2023	28 octubre 2023	VIAL23ANTIO-2023-024	INFORME DE REVISIÓN DE INTERVENTORIA AL “ESTUDIO HIDRAULICO E HIDROLÓGICO DEL PASEO URBANO DE LA CALLE 49 EN CIUDAD BOLIVAR – ANTIOQUIA”.	Lázaro E. Salazar. Director de Interventoría.	Sebastián Hinestroza Arango. R.L Consorcio Conexión Antioquia 2023.

Tabla 7. Correspondencia enviada al Municipio.

FECHA ELABORACIÓN	FECHA RADICADO	CÓDIGO	ASUNTO	DE	PARA

21 septiembre 2023	21 septiembre 2023	VIAL23ANTIO-2023-003	ENTREGA DOCUMENTACION DEL CONTRATO DE OBRA COP-002-2023.	Lázaro E. Salazar. Director de Interventoría.	Mauricio Márquez. Alcalde Municipio Ciudad Bolívar.
28 septiembre 2023	28 septiembre 2023	VIAL23ANTIO-2023-009	ENTREGA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y DOCUMENTOS TECNICOS CONTRATO COP-002-2023.	Lázaro E. Salazar. Director de Interventoría.	Mauricio Márquez. Alcalde Municipio Ciudad Bolívar.
30 septiembre 2023	30 septiembre 2023	VIAL23ANTIO-2023-010	ENTREGA DE ACTUALIZACION DE POLIZAS, ESTUDIOS Y DISEÑOS, DAR RESPEUSTA A OFICIOS ANTERIORES.	Lázaro E. Salazar. Director de Interventoría.	Mauricio Márquez. Alcalde Municipio Ciudad Bolívar.

Tabla 8. Correspondencia recibida de INVIAS

FECHA ELABORACIÓN	FECHA RADICADO	CÓDIGO	ASUNTO	DE	PARA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 9.Correspondencia recibida del Contratista

FECHA ELABORACIÓN	FECHA RADICADO	CÓDIGO	ASUNTO	DE	PARA
05 octubre 2023	05 octubre 2023	Correo electrónico	Entrega de Hojas de vida personal profesional inicial del contrato, Revisión del documento "Diseño de pavimento rígido de vía calle 49" (sin firma de especialista), Certificado de Botadero RCD autorizado, Plan de manejo de tráfico - PMT, Plan de manejo ambiental y Ciudad Bolívar.	Luis Calderón Turizo Puentes. Director de Obra Consorcio Conexión Antioquia 2023.	Lázaro E. Salazar. Director de Interventoría.
04 octubre 2023	07 octubre 2023	COM.SOLTEC-001	Revisión del documento “Diseño de pavimento rígido de vía Calle 49.pdf”.	Luis Calderón Turizo Puentes. Director de Obra Consorcio Conexión Antioquia 2023.	Lázaro E. Salazar. Director de Interventoría.

13 octubre 2023	14 octubre 2023	COM-SOLTEC-003	Chequeo estructural propuesto en el documento "Diseño de pavimento rígido de vía Calle 49.pdf".	Luis Calderón Turizo Puentes. Director de Obra Consorcio Conexión Antioquia 2023.	Lázaro E. Salazar. Director de Interventoría.
20 octubre 2023	20 octubre 2023	COP – 002-2023-003	Radicado documento aval estudio de suelos.	Luis Calderón Turizo Puentes. Director de Obra Consorcio Conexión Antioquia 2023.	Lázaro E. Salazar. Director de Interventoría.
26 octubre 2023	26 octubre 2023	COP – 002-2023-004	Radicado documento aval estudio de diseño geométrico y estudio de tránsito.	Luis Calderón Turizo Puentes. Director de Obra Consorcio Conexión Antioquia 2023.	Lázaro E. Salazar. Director de Interventoría.
31 octubre 2023	31 octubre 2023	Correo electrónico	Entrega de documentación inicial de Cantera de Materiales y la documentación de Maquinaria a ingresar al proyecto, para aprobación y/o revisión de la Interventoría., para su revision y/o aprobación. Dando respuesta parcial al oficio VIAL23ANTIO-2023-003 de fecha 28 de septiembre de 2023	Luis Calderón Turizo Puentes. Director de Obra Consorcio Conexión Antioquia 2023.	Lázaro E. Salazar. Director de Interventoría.

Tabla 10. Correspondencia recibida del Municipio de Ciudad Bolívar.

FECHA ELABORACIÓN	FECHA RADICADO	CÓDIGO	ASUNTO	DE	PARA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 11. Correspondencia enviada terceros

FECHA ELABORACIÓN	FECHA RADICADO	CÓDIGO	ASUNTO	DE	PARA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.4. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

A la fecha del presente informe no se han generado ítems no previstos

3.5. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Para el presente periodo la interventoría realizó las siguientes actividades:

a. Se remitieron a los contratistas los diferentes oficios con requerimientos de documentación y aclaraciones de requisitos necesarios para el inicio de las actividades de obra.

b. Se ha mantenido comunicación permanente por parte de la interventoría con el contratista de obra CONSORCIO CONEXIÓN ANTIOQUIA 2023, La entidad contratante MUNICIPIO DE CIUDAR BOLIVAR y el instituto nacional de vías INVIAS, con el fin de comenzar las obras en las fechas estipuladas.

c. El día 2 de octubre de 2023 el Consorcio Conexión Antioquia 2023 en conjunto con el Municipio de Ciudad Bolívar, realizan la firma del acta de inicio del contrato COP-002-2023. A la fecha, los estudios y diseños del proyecto no han sido entregados por el contratista, como ha sido solicitado en los oficios enviados por la interventoría.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. RESUMEN MENSUAL DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Información relacionada en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-2 (ver Anexo 1).**

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

La información para el contrato de Ciudad Bolívar se relaciona en el formato **MEPI-MN1-IN-15- FR-4 (ver Anexo 2).**

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Información relacionada en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6 (ver Anexo 3).**

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Información relacionada en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8 (ver Anexo 4).**

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Información relacionada en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10 (ver Anexo 5).**

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Información relacionada en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11 (ver Anexo 6).**

NOTA: *Se aclara que a la fecha no se han realizado ensayos de laboratorio.*

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa la póliza actualizada y vigente a la fecha con el acta de aprobación de la póliza emitida por el Municipio.

Información relacionada en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12 (ver Anexo 7).**

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Información relacionada en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14 (ver Anexo 8).**

NOTA: *Se aclara que a la fecha no se ha presentado plan de calidad del contrato de obra*

4.9. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Para el presente contrato la Entidad no entregará al Contratista anticipo y/o pago anticipado.

MEPI-MN1-IN-2-FR14 (ver anexo 9).

De acuerdo, al seguimiento al programa de obra la interventoría solicito en la reunión presencial No 2 realizada el 27 de octubre del 2023 en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Ciudad Bolívar, contando con la participación del Municipio, Contratista, Invias e Interventoría. Objetivo de la reunión fue "Seguimiento a los estudios y diseños". Se establecieron las siguientes fechas de entrega de los diferentes componentes.

1. Programación de obra en Project y Excel (Fecha de cumplimiento 02/11/2023)
2. Estudio de tránsito actualizado (Fecha de cumplimiento 16/11/2023)
3. Estudio de suelos actualizado (Fecha de cumplimiento 16/11/2023)
4. Estudio de diseño de pavimentos actualizado (Fecha de cumplimiento 23/11/2023).
5. Balance del contrato de obra (Fecha de cumplimiento 23/11/2023)
6. Documentación Restante (Fecha de cumplimiento 30/11/2023)

A la fecha del presente informe, el contratista no ha hecho entrega de documentación anteriormente mencionada a pesar de los requerimientos hechos por la interventoría lo cual ha puesto en conocimiento a la entidad contratante Municipio de Ciudad Bolívar y al Invias

4.10. SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA Y PROGRAMA DE INVERSIONES

Información relacionada en el formato **MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2 (Anexo 10).**

4.11. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

4.11.1. INFORMES SEMANALES

Información relacionada en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-3 (Anexo 11).**

4.11.2. ACTAS DE COMITÉ

Información relacionada en el formato **MEPI-MN-IN-14-FR-1 (Anexo 12).**

4.11.3. ACTAS DE REUNIÓN

Información relacionada en el formato **MEPI-MN-IN-14-FR-2 (Anexo 13).**

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De las actividades ejecutadas y los diferentes actos administrativos que se realizaron durante el mes de octubre es pertinente concluir que:

- La interventoría durante la supervisión del proyecto está informando mediante oficios cruzados, anotaciones en bitácora, comunicaciones vía telefónica, internet, reuniones de comité técnicos realizados en las oficinas de la Alcaldía de Ciudad Bolívar, INVIAS y en obra, manteniendo comunicación directa y activa con todos los entes involucrados (INVIAS, Municipio de Ciudad Bolívar y Contratista de Obra y Comunidad) durante la ejecución del proyecto, emitiendo sus conceptos, haciendo observaciones y dando recomendaciones de tipo legal, administrativos, financieros, técnico y ambiental necesarias para ejecución correcta de todo el contrato de obra hasta la finalización de tiempo contractual y liquidación de los contratos de obra e interventoría.

- El 27 de octubre del 2023, se realizó mesa técnica entre los especialistas de pavimento del Contratista e Interventoría.

- El 27 de octubre del 2023, se realizó reunión presencial (Acta de reunión No 2) en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Ciudad Bolívar, contando con la participación del Municipio, Contratista, Invias e Interventoría. Objetivo de la reunión fue "Seguimiento a los estudios y diseños". Se establecieron las siguientes fechas de entrega de los diferentes componentes.

 -Programación de obra en Project y Excel (Fecha de cumplimiento 02/11/2023)
 -Estudio de tránsito actualizado (Fecha de cumplimiento 16/11/2023)
 -Estudio de suelos actualizado (Fecha de cumplimiento 16/11/2023)
 -Estudio de diseño de pavimentos actualizado (Fecha de cumplimiento 23/11/2023).
 -Balance del contrato de obra (Fecha de cumplimiento 23/11/2023)
 -Documentación Restante (Fecha de cumplimiento 30/11/2023)

- El contratista Consorcio Conexión Antioquia 2023 hizo entrega de documentación inicial de Cantera de Materiales (Caracterización de materiales, Certificación Minera, Licencia Ambiental) y la documentación de Maquinaria a ingresar al proyecto, para aprobación y/o revisión de la Interventoría, para su revisión y/o aprobación. Dando respuesta parcial al oficio VIAL23ANTIO-2023-003 de fecha 28 de septiembre de 2023.

- El día 28 de octubre del 2023, la Interventoría por medio del oficio VIAL23ANTIO-2023-024 envía al Contratista el "Informe de revisión de Interventoría al "Estudio-Hidráulico e Hidrológico del paseo urbano de la Calle 49 en Ciudad Bolívar-Antioquia"".

- A la fecha de corte del presente informe, se evidencia un avance físico de obra acumulada

del 0,316% y un avance programado acumulado del 1,161%, presentando un atraso del 0,845 %.

- El contratista como garante de la estabilidad de la obra debe realizar su respectivo auto control de calidad según lo establecido en las normas INVIAS y especificaciones técnicas de la Alcaldía de Ciudad Bolívar a los materiales empleados en la construcción del pavimento rígido, así como la debida presentación como control de las actividades y soporte a las actas de costos, los ensayos de laboratorio y certificados de calidad con el fin de ser revisados y aprobados por Interventoría junto con la seguridad social vigente de todo el personal que se encuentra vinculado a la obra.

- Se le recomienda y exige al contratista la entrega y uso de todos los elementos de protección personal en el trabajo para sus empleados y entregar las afiliaciones al sistema de seguridad social antes de ingresar el personal a la obra, de igual manera la correcta señalización de los frentes de obra y aquellos puntos donde se presente un mayor riesgo de accidental por la falta de instalación de las señales verticales y la aplicación de la señalización horizontal.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1: *Se realiza recorrido del proyecto Vía Urbana Calle 49. Abscisa Final.*



FUENTE: CONSORCIO VIAL 23

FOTO 2: *El Contratista de obra realiza el levantamiento inicial topográfico de la vía a intervenir, entre el 12 y el 13 de septiembre de 2023.*



FUENTE: CONSORCIO VIAL 23

FOTO 3: *Se celebra reunión el 20 de septiembre de 2023, entre personal de INVIAS e Interventoría, para dar orden de Inicio al Contrato de Interventoría No 2930 de 2023, en el contrato en referencia.*



FUENTE: CONSORCIO VIAL 23

FOTO 4: *Estado actual del proyecto Vía Urbana Calle 49. Punto Abscisa Inicial del proyecto.*



FUENTE: CONSORCIO VIAL 23

FOTO 5: *El contratista de obra realiza la actividad de desmonte del pavimento articulado manualmente, existente en la cl. 49 (cl. 4), entre carreras 48 y 49. Se va adecuando el cerramiento nuevamente, ya que la comunidad los desmonta.*



FUENTE: CONSORCIO VIAL 23

FOTO 6: *Otra toma de la actividad de desmonte del pavimento articulado manualmente, existente en la cl. 49 (cl. 4), entre carreras 48 y 49. Se va adecuando el cerramiento nuevamente, ya que la comunidad los desmonta.*



FUENTE: CONSORCIO VIAL 23

FOTO 7: *Cerramiento en tela verde y desmonte de pavimento articulado.*



FUENTE: CONSORCIO VIAL 23

FOTO 8: *El contratista de obra inicia la actividad de excavaciones mecánicas para el cajeo de la vía a intervenir, en la calle 49(cl. 4) entre carreras 46 y 47, para lo cual va realizando simultáneamente el retiro del material resultante de excavación, a sitio de botadero autorizado por el municipio.*



FUENTE: CONSORCIO VIAL 23